

## Acuerdo Integral de Inversión entre la Unión Europea y China

La Comisión Europea anunció la conclusión en principio de negociaciones entre China y la Unión Europea sobre un Acuerdo Integral de Inversión (CAI, por sus siglas en inglés). Se busca con este acuerdo que muchas empresas de industrias europeas, incluidas manufactureras, de ingeniería, finanzas, sector inmobiliario, telecomunicaciones y servicios de consultoría, puedan acceder sin restricciones al mercado chino.

La Comisión Europea ha señalado que el acuerdo - negociado por más de siete años- no solo aumenta el acceso al mercado para los inversores europeos en China y aborda la transferencia de tecnología forzada, los subsidios no transparentes y las empresas estatales, sino que también compromete a China a "hacer esfuerzos continuos y sostenidos" en ratificar los convenios internacionales sobre la prohibición del trabajo forzoso y trabajar en pos del cambio climático.

A pesar de que el contenido del acuerdo aún no se ha divulgado al público, siguiendo la información publicada en los medios de comunicación, los pilares del acuerdo se podrían resumir de la siguiente manera:

- Proporcionar nuevas oportunidades y mejores condiciones de acceso a los mercados de la UE y China para los inversores chinos y de la UE.
- Abordar los desafíos clave del entorno regulatorio, incluidos los relacionados con la transparencia, la previsibilidad y la seguridad jurídica del entorno de inversión.
- Establecer garantías con respecto al trato de los inversores de la UE en China y de los inversores chinos en la UE.
- Garantizar igualdad de condiciones.
- Brindar apoyo a iniciativas de desarrollo sostenible fomentando la inversión responsable y promoviendo las normas ambientales y laborales fundamentales.
- Permitir el cumplimiento efectivo de los compromisos a través de mecanismos de solución de controversias sobre inversiones a disposición de las Partes Contratantes y de los inversores.



Fuente: Recuperada de <https://www.politico.eu/article/eu-china-investment-deal-no-show-us-forced-labor/>

El acuerdo ha despertado ciertas críticas en algunos países europeos. Tanto Bélgica como los Países Bajos han expresado su preocupación sobre la capacidad de la UE para abordar cuestiones de derechos humanos en virtud del acuerdo. Otros, como Polonia, se preguntan por qué la UE se apresura a sellar el acuerdo con China sin esperar la toma de posesión del presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, cuyo equipo de transición ya ha expresado su preocupación por el acuerdo. Los funcionarios de la UE han rechazado las críticas de avanzar con un acuerdo sin consultar a los EE.UU., al enfatizar que dicho país aseguró su propio acuerdo bajo la administración Trump y que la UE simplemente está tratando de obtener condiciones similares de acceso al mercado, lo que permitiría a Bruselas y Washington coordinar sus políticas sobre China desde un punto de partida similar.

Todavía no se conoce el texto oficial del acuerdo y aún resta para su entrada en vigor, ya que debe ser revisado legalmente, traducido a diferentes idiomas y aprobado oficialmente por los gobiernos de la UE y el Parlamento Europeo, así como por los parlamentos nacionales, un proceso que tomaría al menos hasta principios de 2022.